

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 3º ESO

MATERIA TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

CURSO 2021/22

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

CENTRO: IES MARÍA BELLIDO

LOCALIDAD: BAILÉN

JEFE DE DEPARTAMENTO: BARTOLOMÉ CASTRO DURO

ÍNDICE

1. Introducción justificación fundamentación.

- 1.1. Finalidades de la materia
- 1.2. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

2. Contextualización.

- 2.1. Contextualización a nivel de centro.
- 2.2. Contextualización a nivel del alumnado

3. Objetivos.

- 3.1. Objetivos para Taller Artístico en esta Etapa
- 3.2. Objetivos transversales, y de los planes y proyectos educativos.

4. Contenidos.

- 4.1. Contenidos del curso.
- 4.2. Contenidos transversales.
- 4.3. Secuenciación de contenidos

5. Metodología.

- 5.1. Principios metodológicos básicos de la etapa
- 5.2. Principios metodológicos básicos del proceso de enseñanza aprendizaje.

6. Actividades.

- 6.1. Actividades de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los contenidos.
- 6.2. Actividades para dar respuesta a la diversidad.
- 6.3. Actividades en los programas de refuerzo o planes específicos personalizados
- 6.4. Actividades de colaboración con Planes y Proyectos educativos.
- 6.5. Actividades para el proceso de evaluación.

- 6.6. Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

7. Actividades complementarias y extraescolares planificación y desarrollo.

8. Organización del tiempo y el espacio, agrupamientos

- 8.1. Organización del espacio
8.2. Organización del tiempo.
8.3. Organización de los agrupamientos.

9. Materiales y recursos

- 9.1. Organización y selección de materiales y recursos.

10. Evaluación

- 10.1. Evaluación del proceso de aprendizaje.
10.1.1. Criterios de evaluación.
10.1.2. Momentos de evaluación
10.1.3. Criterios de calificación
10.1.4. Mecanismos de recuperación 10.1.5 Evaluación de las competencias clave
10.2. Evaluación del proceso de enseñanza.

11. Atención a la diversidad

- 11.1 Respuesta a la diversidad del alumnado atendiendo a la normativa actual.
1. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
-Plan de recuperación de pendientes
-Seguimiento de alumnos repetidores
2. Programas de adaptación curricular. (PMAR)

12. Coherencia con la normativa. Referencias legislativas.

ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas.

ANEXO 3: FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

1. INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN, FUNDAMENTACIÓN.

1.1 FINALIDADES DE LA MATERIA

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre expone que si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. La materia parte de los bloques impartidos en la Educación Primaria en el área de Educación Artística. La parte destinada a la educación plástica ya anticipaba los mismos bloques de los que parte la materia en ESO, bajo las denominaciones de educación audiovisual, dibujo técnico y expresión artística.

El bloque Expresión Plástica experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta dar al alumnado una mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos. Se analizan las características del lenguaje audiovisual desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la imagen.

En el bloque Dibujo Técnico se trasladan conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

En el cuarto curso, considerando la madurez del alumnado y los conocimientos adquiridos se incorpora el bloque de Fundamentos del Diseño, que va a permitir el conocimiento de los fundamentos del diseño en sus diferentes áreas, desarrollo, desde un punto de vista práctico, los conocimientos adquiridos en el resto de bloques.

El Real Decreto 1631/2006 establece como finalidades educativas de la materia: Desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento de los lenguajes visuales para comprender la realidad cada vez más configurada como un mundo de imágenes que se perciben a través de estímulos sensoriales. Potenciar el desarrollo de la imaginación y dotar al alumno de las destrezas necesarias para usar los elementos plásticos como recurso expresivo y predisponer al alumno para el disfrute del entorno natural, social y cultural

La sociedad en la que vivimos desarrolla una gran capacidad para la transmisión de conocimiento e información mediante la imagen y por tanto resulta esencial en todo currículo escolar se plantee la educación del alumno en los medios de comunicación ya que las imágenes se han convertido en un medio indispensable de conocimiento y comunicación, siendo necesario desarrollar las capacidades conocimientos y valores propios de las artes visuales como parte integral de su formación. No hay que olvidar que las nuevas tecnologías aumentan las posibilidades expresivas de la materia, sumando a los medios expresivos tradicionales el uso del ordenador, la cámara digital,

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

fotocopiadoras, video, etc. ofreciendo un nuevo campo posibilidades para la creación de imágenes. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos que se perciben a través de estímulos sensoriales de carácter visual y táctil.

Las imágenes se han convertido en un medio indispensable de conocimiento y comunicación y todo parece indicar que su influencia se acrecentará en años venideros.

La sociedad actual tiene una enorme capacidad para producirlas, transmitir las, manipularlas y consumirlas. Por ello es el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual la que debe incidir en el desarrollo de la percepción y el pensamiento visual proporcionando al alumnado estrategias y recursos para situarse en su entorno y en las imágenes que lo configuran y definen de forma autónoma, crítica e innovadora y proporcionando los conocimientos y experiencias que enriquezcan sus capacidades de observación, de comunicación y de transformación del entorno a través de imágenes, desarrollando su creatividad e intensificando sus experiencias estéticas.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir a desarrollar dos aspectos fundamentales de la formación y que están estrechamente relacionados entre sí: la percepción visual y la creación de imágenes, el saber ver-saber comprender y el saber hacer saber expresarse.

El saber ver implica un conjunto de métodos tales como: identificar, diversificar, clasificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar,... A su vez, la creación de imágenes implica estrategias como intuir, imaginar, encontrar, inventar, originar,... Para el completo aprovechamiento y goce del área se hace necesario el conocimiento que ha tenido en el desarrollo de la cultura humana la capacidad de inventar y manipular objetos, y el consiguiente perfeccionamiento fisiológico de las manos y habilidades manuales, que han evolucionado estrechamente relacionadas con la capacidad de percepción visual, con la orientación en el espacio y con las facultades intelectuales. De ahí la importancia del conocimiento de la manipulación de materiales en el aprendizaje. Todo lo que se ve, se plasma y se sintetiza de alguna forma, se comprende mejor. La investigación sobre la forma debe basarse muy fundamentalmente en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que configuran el amplio patrimonio artístico de Andalucía, ya que el conocimiento de este legado contribuye positivamente a la comprensión de las formas de expresión de todo pueblo y cultura.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual no sólo se reduce al simple manejo de técnicas gráfico-plásticas y de materiales sino que proporciona al alumno la capacidad de observación, transformación del entorno y comunicación con la imagen, desarrollando su creatividad.

La capacidad de manipular objetos y de inventar y su influencia en el desarrollo de la cultura y el perfeccionamiento de habilidades manuales, han evolucionado conjuntamente con las capacidades de percepción visual orientación espacial y facultades intelectuales. Todo lo que se ve y se toca se sintetiza y requiere un cierto grado de destreza que se adquiere con el conocimiento de los procedimientos, materiales

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

e instrumentos, siendo necesario conocer y experimentar con los conceptos de forma espacio color, textura movimiento, proporción y composición que adquieren una significación característica en cada uno de los lenguajes gráficos.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir al desarrollo de dos aspectos fundamentales de la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver implica un conjunto de estrategias básicas entre las que se encuentran, identificar, diversificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar, interpretar y aplicar, así como la creación de imágenes implica intuir, imaginar, encontrar e inventar formas plásticas originales y significativas. Una vez superadas estas fases se potenciará la actitud crítica ante la obra propia o ajena y los medios de comunicación. Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción y de evaluar la información visual basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales. La importancia de la creatividad y el desarrollo de la imaginación y su uso a favor del individuo y la sociedad, especialmente relacionadas con el arte implican que entre los fines de la materia se encuentre el desarrollo de la capacidad de auto expresión y de la estética.

La programación de la materia contribuirá al desarrollo de estos dos aspectos fundamentales en la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver para comprender, educando en la percepción, evaluando la información visual basándonos en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales. Por último, destacar que el análisis de la forma tendrá en cuenta la apreciación del patrimonio andaluz, para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. Es también conveniente destacar la importancia que adquiere en el área, el conocimiento y desarrollo de la creatividad y la imaginación, así como las técnicas para utilizarla a favor del individuo y de las sociedades, tarea en la que se hace indispensable recabar, sin duda alguna, la ayuda y colaboración del resto de las áreas.

1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos y planteamientos metodológicos innovadores.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el concepto se aprende de forma conjunta al procedimiento de aprender dicho concepto.

Se adopta la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Se considera que «las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas. El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

La competencia lingüística con la adquisición de vocabulario específico, lectura de textos, redacción de contenidos, ortografía y el análisis de los procesos de comunicación visual.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología con el estudio de la geometría, aspectos espaciales tratados mediante los sistemas de representación, medidas proporciones y escalas, que permiten al alumno desenvolverse a través del lenguaje simbólico. Asimismo, estas competencias se adquieren mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, la observación la experimentación y el descubrimiento, junto a la reflexión y el análisis posterior. Otros aspectos tienen que ver con la sostenibilidad y el uso de materiales reciclables.

En lo relativo al entorno audiovisual y multimedia es interesante el papel que se otorga en esta materia al tratamiento de la información y en particular al mundo de la imagen, además del uso de recursos tecnológicos como herramienta y para la obtención de información dirigida a perseguir la competencia digital.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

A la competencia de aprender a aprender contribuye en la medida que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa ya que implica la toma de conciencia de las propias capacidades y la aceptación de los errores como instrumento de mejora.

Es un buen vehículo para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, siempre que la creación artística suponga un trabajo en equipo se promoverán actitudes de respeto, colaboración, tolerancia y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales. Al introducir el trabajo creativo y la expresión de emociones y vivencias, proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas y aceptación de las diferencias.

Contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor desarrollando estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados, obligando al alumno a tomar decisiones de manera autónoma.

En líneas generales se puede plantear que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la conciencia y expresiones culturales. En esta Etapa además se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que le son propios. El alumno aprende a mirar, ver y observar y desde el conocimiento del lenguaje visual a apreciar los valores estéticos y culturales de la producción artística. Por otra parte se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con técnicas plásticas y se es capaz de expresar con la imagen.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N322 de Córdoba – Valencia y la N323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

Actividades industriales: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (2 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 960 alumnos/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FP Básica y el 1º curso de la ESO (4 grupos).

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando los siguientes PLANES Y PROGRAMAS

RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ

ALDEA-HUERTO ESCOLAR Y SEMILLAS (ECOESCUELAS)

PROA Y PROA PLUS

PRÁCTICUM

TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA PROGRAMA

DE CENTRO BILINGÜE- INGLÉS

ESCUELAS DEPORTIVAS

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN

PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

COMUNICA

FORMA JOVEN

PLAN DE CONVIVENCIA

PLAN DE BIBLIOTECA

AULADJAQUE

HYPATIA

INNICIA

ERASMUS + KA.229 "FINDING YOUR VOICE 2"

ERASMUS + FP

VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO

IMPULSA

ERASMUS + FP

VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO

2.2 CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

Según la Teoría Genética o Evolutiva de Piaget el crecimiento biológico contribuye al desarrollo de las capacidades: físico-motrices, cognitivo-lingüísticas y afecto-sociales. Para Vigotsky en la consecución de estos fines interviene el desarrollo cultural. Aspectos cognitivos: se inicia el pensamiento hipotético-deductivo o científico que le permite plantear variables, realizar combinaciones y predecir resultados, con

razonamiento lógico. De hecho en la mayoría de actividades la variabilidad de los procedimientos empleados permite la diversidad de soluciones a la vez que su observación motiva el análisis de los resultados y la comprensión de los procesos que han dado lugar a la expresión plástica.

Aspectos lingüísticos: desarrollo del lenguaje como vehículo del pensamiento, razonamiento lógico y regulación de conductas, es fundamental desde el punto de vista instrumental, ya que la comprensión y expresión oral y escrita se realiza en términos lingüísticos. La comprensión de los enunciados de problemas, la lectura con el apoyo del libro de texto, consulta de periódicos y revistas

Elaboración de un diccionario de términos propios de la materia, la realización de resúmenes, y la realización y corrección de pruebas escritas contribuyen a mejorar desde nuestra materia estos aspectos.

Aspectos socializadores: desarrollo de estrategias de relación, trabajo en grupo, convivencia. Organizar el trabajo y compartir materiales y proyectos adjudicando responsabilidades adaptadas a la diversidad del alumnado contribuye a la socialización.

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social. En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo. El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos. Sólo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

3. OBJETIVOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su Artículo 11. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.1 OBJETIVOS DE 3º DE ESO – TALLER ARTÍSTICO

Las artes nos enseñan a pensar y a disfrutar:

Las actividades del curso están diseñadas para facilitar un acercamiento a las artes plásticas que sea productivo. La práctica y el conocimiento de las artes nos ayudan a:

- observar el mundo de una forma distinta, a disfrutar de la experiencia estética. - desarrollar la imaginación, la concentración, la paciencia, la creatividad y las destrezas manuales.
- tener herramientas para fijar y comunicar ideas y sentimientos que de otro modo se escaparían.
- tener autonomía y aprender a decidir
- ser capaces de representar lo que vemos o lo que imaginamos de muchas formas distintas
- comprender los mensajes visuales que nos rodean y apreciar las obras de arte
- solucionar problemas eligiendo una solución entre otras muchas posibles
- ser conscientes de nuestra individualidad y observar diferencias sutiles entre cosas parecidas

Los ejercicios están pensados para potenciar estas formas de pensamiento asociadas a las Artes a la vez que el alumno disfruta con lo que está haciendo y adquiere destrezas técnicas. Durante el curso se propondrán múltiples ejercicios a todos los alumnos, adaptándolos a la edad, experiencia y aptitudes de cada uno.

Con los ejercicios, nos proponemos los siguientes objetivos:

- Dar la importancia que se merece al **proceso** de trabajo. Para ello le dedicaremos tiempo a: bocetos, lluvias de ideas, pruebas, comentarios sobre los trabajos, análisis de resultados. Vamos a ver cómo cuando se les dedica el tiempo suficiente a los proyectos, se disfruta con el camino

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

y no sólo con el resultado. Aprenderemos mucho de nuestros propios errores y del trabajo de los compañeros.

- Cuidar siempre el **acabado** del trabajo final. Después del camino que vamos a recorrer para cada ejercicio, será imprescindible que la obra final esté a la altura de tanto esfuerzo.

Mimaremos cada detalle para poder estar orgullosos con el resultado.

- **Nos acercaremos al arte y la cultura visual** a través de artistas de perfiles y épocas variados y también conoceremos algunas de las más destacadas **corrientes artísticas actuales**, representadas por creadores que viven nuestro presente.

3.2 OBJETIVOS DE LOS TRANSVERSALES Y DE LOS PLANES Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Existen una serie de enseñanzas presentes en todas las materias del currículo, dirigidas a una formación integral del estudiante para incorporarlo a la sociedad.

Los objetivos que pretendo con las mismas en mi programación son las siguientes.

1. Conocer y practicar derechos y libertades fundamentales.
2. Fomentar la convivencia pacífica
3. Desarrollar la autoestima del alumno y practicar hábitos saludables.
4. Concienciar al alumno en el respeto, al medio, las normas y las personas.
5. Hablar con naturalidad sobre aspectos sexuales y las diversas individualidades.
6. Aceptar la seguridad que nos aporta el cumplimiento de las normas de circulación como peatones y la responsabilidad en el uso de servicios públicos.
7. Aprender la cultura andaluza en todas sus manifestaciones.
8. Potenciar el conocimiento de otras culturas y el respeto a sus características y manifestaciones.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en nueve bloques, el primero de los cuales, «Papiroflexia. Papel maché. Esculturas de papel», pretende que el alumnado experimente con las técnicas de la papiroflexia como un primer acercamiento a lo tridimensional.

El segundo, «Técnicas pictóricas secas», analiza las técnicas tradicionales, desde la práctica, potenciando el estudio de la figura humana.

El tercero, «Técnicas pictóricas húmedas», experimenta con técnicas mixtas aplicando nuevos materiales, teoría del color y analizando a artistas contemporáneos.

El «Grabado y estampación artesanal» se incluye en el cuarto bloque, iniciará al alumnado en las técnicas de estampación con trabajos sencillos de grabado.

El quinto bloque, «Técnicas escultóricas», pretende que el alumnado analice y cree composiciones tridimensionales con materiales aptos para trabajar en el aula.

A través de «La fotografía, y el ordenador como herramienta de creación artística», se potenciará en el sexto bloque el uso de las nuevas tecnologías en el estudio y análisis de la fotografía como tendencia artística contemporánea.

El séptimo, «Reciclaje y restauración», contribuirá al aprovechamiento de los materiales reciclados en la creación artística, así como la reutilización de objetos antiguos dándole un aire vintage.

El estudio de los «Murales y grafitis» en el octavo bloque aproximará al alumnado al conocimiento de los grandes muralistas y grafiteros contemporáneos, dando especial importancia al trabajo en equipo en sus creaciones artísticas.

Y, el último bloque, «Diseño gráfico» se ocupará de plantear proyectos de diseño globales como entidades corporativas, realizando imágenes creativas y críticas, con una finalidad práctica de los mismos en el propio centro.

La metodología se centrará en la práctica con propuesta de objetivos y pautas de elaboración, que serán abiertas para fomentar el desarrollo de la creatividad. Se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, herramienta a su vez para la búsqueda de información necesaria favoreciendo el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo. Se impulsará la utilización del reciclaje, como fuente de creatividad y posibilidades artísticas y ecológicas en los trabajos pictóricos y escultóricos.

Se analizarán obras de arte, así como lectura de imágenes, fomentando el razonamiento crítico en el alumnado.

Es también relevante potenciar las cualidades innatas del alumnado y su capacidad artística.

Asimismo se le ofrecerá una idea que le aproxime al mundo de las artes plásticas.

Las actividades se vincularán tanto al aula como al propio espacio del centro educativo y su entorno urbano y natural.

Una actuación con proyectos participativos con otros departamentos puede ser muy interesante y permitirá al alumnado valorar más sus trabajos artísticos porque percibirán una finalidad concreta con su ejecución fuera de las aulas, estimulando su motivación. Se realizarán visitas a exposiciones y talleres que oferten los ayuntamientos o escuelas de arte de la ciudad. Del mismo modo, se potenciará el conocimiento de certámenes de Artes Plásticas de nuestra Comunidad y la participación en concursos promovidos por organismos institucionales y privados.

BLOQUE 1

- Presentación e historia de la papiroflexia y el origami.
- Las técnicas básicas de la papiroflexia.
- El origami modular. Escultura en papel.
- Tipos de papel. Fabricación artesanal del papel.
- El papel maché.

BLOQUE 2

- Lápices de colores
- Ceras blandas
- Pasteles
- El carboncillo y la sanguina.
- Encaje de modelos. Proporciones y técnicas de medida.
- La figura humana. Proporciones

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

- Luces y sombras. El volumen a través del claroscuro.
- Acabado y conservación de las obras.

BLOQUE 3

- La acuarela
- El Gouche
- La pintura acrílica
- La pintura al óleo
- Técnicas mixtas
- Estudio y análisis de pintores contemporáneos.

BLOQUE 4

- Herramientas y utensilios apropiados. Tórculo.
- Breve historia de los usos del grabado en técnicas artesanas.
- Algunas técnicas de estampación del grabado: Linóleo y Monotipo. - Estudio y análisis de artistas de obra gráfica.

BLOQUE 5

- Herramientas y utensilios adecuados.
- Elementos del taller de un escultor.
- Estudio y análisis de grandes escultores.
- Características de los materiales.
- Teoría de las técnicas escultóricas.
- El modelado en plastilina, arcilla, jabones y escayola.
- Esculturas en cartón pluma, goma espuma, panel, DM.
- Aplicación de programas informáticos como SketchUp, programa informático de diseño y modelaje en 3D para entornos arquitectónicos.

BLOQUE 6

- Breve recorrido histórico de la evolución de la fotografía.
- La formación de la imagen. Cámara obscura. Realización de una cámara artesanal.
- Géneros fotográficos: retrato, paisaje, bodegón, reportaje, fotografía científica.
- Elementos básicos de una cámara de fotos.
- Composición, planos y angulaciones. Tratamiento de la luz.
- Ejercicios prácticos con cámaras digitales.
- Poesía visual: la imagen fotográfica como elemento plástico: Chema Madoz.
- Estudio y análisis de grandes fotógrafos.
- Tratamiento de la imagen digital por medios informáticos. Programas de edición y retoque fotográfico: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Gimp.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

BLOQUE 7

- Análisis y estudio de materiales reciclables.
- Creación de objetos y juguetes con materiales reciclados.
- Reciclaje y pintura decorativa.
- Restauración de objetos antiguos “Vintage”. Procesos y técnicas.

BLOQUE 8

- Estudio del color y vanguardias artísticas.
- Evolución del arte mural y grafiti.
- Estudio y análisis de artistas muralistas y grafiteros.
- Técnicas pictóricas para superficies murales.
- Aplicaciones informáticas on line, como Wetpaint para la realización de grafitis.

BLOQUE 9

- La comunicación visual y el diseño - Las formas básicas del diseño.
- Juego compositivo y cromático con formas básicas.
- Áreas del diseño gráfico:
Imagen corporativa
Empaquetado
Comunicación visual
Diseño editorial
Tipografía
Diseño publicitario Diseño web/multimedia.
- Programas informáticos de maquetación, edición y retoque fotográfico: Adobe InDesign, Gimp y Adobe Photoshop

4.2. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

El currículo oficial reconoce la importancia de promover el desarrollo de nuevas actitudes y valores. Debe ser lo suficientemente flexible para recoger las nuevas necesidades formativas características de una sociedad plural y en permanente cambio. Por ello, contiene un conjunto de enseñanzas que, integradas en el propio programa de las áreas, lo atraviesan o lo impregnan. Reciben la denominación genérica de enseñanzas transversales y abarcan los siguientes campos: educación moral y cívica, educación para la paz y la convivencia, educación ambiental, educación del consumidor, educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos, educación sexual, educación para la salud y educación vial.

El presente documento muestra la completa formación del alumno que se llevará a cabo a través del tratamiento en las distintas Unidades Didácticas de los siguientes temas transversales:

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauiyJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

Igualdad de derechos y oportunidades entre sexos
 Educación para la diversidad cultural
 Educación para el desarrollo sostenible
 Educación para la paz y la convivencia
 Utilización del tiempo de ocio
 Educación Moral y Cívica
 Desarrollo de hábitos de consumo y vida saludable
 Introducción de las tecnologías de la información y la comunicación
 Educación Vial

Dada la naturaleza del área de Educación Plástica y Visual son cinco los que merecen especial atención, por concernir directamente a los contenidos de ésta : educación para la convivencia, del consumidor, no sexista, ambiental y multicultural.

4.3 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

1ª Evaluación
Bloques 1, 2 y 3

2ª Evaluación
Bloques 4, 5 y 6

3ª Evaluación.
Bloques 7, 8 y 9

5. METODOLOGÍA

5.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS DE LA ETAPA

En su apartado g) el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre dice que la metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

El modelo de programación del actual sistema educativo es un modelo basado en las teorías psicológicas cognitivas y contextuales, teorías constructivistas del aprendizaje. En la Educación Secundaria se debe atender a una serie de principios psicopedagógicos derivados de las teorías cognitivas y contextuales que partiendo de las características del alumnado en esta etapa encauzan el proceso de enseñanza aprendizaje. El alumno comienza a desarrollar el pensamiento hipotético deductivo

plantea hipótesis y se adelanta a los resultados, y utiliza el lenguaje como vehículo del pensamiento, Busca relacionarse en grupo y con el otro sexo, todo ello unido a una fuerte emotividad.

Será necesario partir del desarrollo del alumno teniendo en cuenta las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje según las teorías de Piaget.

Enseñanza activa y constructivista por parte de los alumnos. La actividad es la principal fuente de aprendizaje, individual según Piaget y mediante la interacción social según las teorías de Vigotski.

Construir aprendizajes significativos conectando los nuevos conocimientos con los conocimientos previos del alumno, aprendizaje significativo de Ausubel.

Establecer conflictos cognitivos en los alumnos para que progresivamente modifiquen sus esquemas de conocimiento fomentar el aprendizaje por descubrimiento y aplicarlo a la resolución de problemas en la vida cotidiana, aprendizaje funcional.

En cuanto a los principios Generales de la etapa decir básicamente que tiene carácter obligatorio, se presta especial atención a la orientación educativa y profesional, y se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas desde la atención a esta diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. La metodología didáctica de esta etapa debe ser activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y en grupo, fomentando el aprendizaje funcional que entronque con la resolución de problemas que puedan presentarse en la vida cotidiana y entorno del alumno, utilizando métodos que consideren los distintos ritmos de aprendizaje. Se promoverá el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, con atención especial al desarrollo de las Competencia Básicas y la formación mediante actividades que potencien la lectura , escritura y la comprensión.

Se promoverá el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, con atención especial al desarrollo de las Competencias Básicas y la formación mediante actividades que potencien la actividad lecto escritora del alumno y la comprensión.

Teniendo en cuenta los Decretos de Currículo, los aspectos referentes a cómo y cuándo enseñar son los responsables del planteamiento metodológico y posibilita la autonomía pedagógica de centros y profesores. Son un conjunto de decisiones que organizan de forma global la acción didáctica del centro educativo: principios metodológicos, coordinación didáctica, actividades, organización del espacio y del tiempo, agrupamientos, materiales, recursos, participación de los padres.

Observando estos conceptos paso a desarrollar las diferentes decisiones de acción didáctica de mi proyecto educativo.

El Decreto 231/2007 en su Artículo 7 desarrolla las orientaciones metodológicas dirigidas a la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, la didáctica activa, la coordinación entre los miembros del equipo docente y la inclusión preferente de actividades que desarrollen la lectura y la expresión.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

La adecuación didáctica que se ha de plantear para que tenga lugar el aprendizaje de conocimientos enraizados en la experiencia del alumno se basa en los siguientes puntos. La intervención educativa partirá del desarrollo del alumno, de las posibilidades de razonamiento y de aprendizaje. Este aspecto conecta con las teorías genético-evolutivas de Piaget.

Como punto primero se adecua a los conocimientos previos e intereses de los alumnos, que deben apreciar mediante una exposición clara y atractiva la finalidad y utilidad de las propuestas, en la vida cotidiana. Este principio conecta con las teorías del aprendizaje significativo de Ausubel y de los aprendizajes funcionales de Bruner orientadas a un sentido práctico del aprendizaje.

Crear un ambiente que favorezca las relaciones de comunicación entre los protagonistas del proceso y entre estos y los medios utilizados. Será fundamental en esta comunicación la correcta expresión y comprensión del lenguaje y de la terminología propia de la materia así como el conocimiento y uso de los útiles y materiales. Como disciplina referida al conocimiento y utilización de los diferentes lenguajes visuales, la metodología se debe orientar a la diversidad de respuestas. Los conflictos cognitivos según Piaget contribuyen a que el alumno modifique sus esquemas de conocimiento. Potenciar la creatividad se convierte en un principio didáctico adecuado, proponiendo el alumno soluciones alternativas a una misma situación.

Crear situaciones de enseñanza y aprendizaje que posibiliten la interacción entre las ideas los sentimientos, vivencias y procedimientos expresivos de los alumnos, y las nuevas informaciones, para promover el proceso de indagación, experimentación e investigación sobre recursos materiales y técnicas específicas del área de Educación Plástica.

La activación del pensamiento divergente requiere que el alumno observe el problema desde distintos puntos de vista, participe y proponga soluciones. Potencia la investigación, la curiosidad y el interés por hallar nuevas fórmulas.

El análisis de obras de arte y la comparación entre realidad y representación, puede potenciar la autoestima y ayudar a superar la inhibición propia de la adolescencia. Se utilizarán estrategias y diseñarán actividades orientadas a mejoren la capacidad de observación como requisito previo al acto de la expresión creativa para lo cual, la utilización de los nuevos medios tecnológicos se suma a los usados tradicionalmente. Será necesario dadas las características del alumnado en esta etapa potenciar el trabajo en grupo, la motivación, y la atención a la diversidad.

5.2 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS BÁSICOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

El proceso metodológico a seguir ha de tener en cuenta las peculiaridades y circunstancias de cada aula, grupo de alumnos y alumnas, su desarrollo intelectual y emocional. Por lo tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación secundaria obligatoria debe desarrollarse en un clima de apoyo y confianza que favorezca la motivación y el esfuerzo personal, se adaptará a las características de cada alumno y

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

alumna, favorecerá sus capacidades para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y les iniciará en el conocimiento de la realidad de acuerdo con los principios del método científico. En consecuencia, para conseguir unos resultados satisfactorios, proponemos se tengan en cuenta los siguientes principios:

Hemos de considerar que el Taller artístico como un área primordialmente de procedimientos, ya que a través de ellos se deben adquirir unos conceptos claros y definidos, tanto creativos como expresivos. La plástica se plantea como una actividad racional que utiliza la manualidad para expresarse.

Se debe tener en cuenta la heterogeneidad del alumnado y actuar en consecuencia, por lo que los enfoques metodológicos se adaptarán a las necesidades de cada individuo. En este sentido, se procurará, en la medida de lo posible, ayudar a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultades.

Los conceptos han de tratarse de forma secuenciada, bien definidos, de modo que eviten la ambigüedad; por otra parte, deben fomentar la capacidad de abstracción. El desarrollo de la capacidad manual lo conseguirá el propio alumno mediante las actividades de enseñanza aprendizaje propuestas para cada Unidad Didáctica.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual en la ESO no constituye una iniciación a los estudios artísticos. Su punto de partida debe encontrarse en el mundo cotidiano de imágenes y hechos plásticos en el que se mueven los alumno/as; este mundo está lleno de productos propios de: arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial, moda, imágenes visuales transmitidas por diferentes medios: televisión, cine, vídeo, Internet, fotografía.. Lo que se aprende, se construye sobre lo que se conoce de la realidad, completándose con la información que se va adquiriendo, por lo que se debe procurar relacionar las actividades y los temas propuestos con el entorno e intereses del alumno/a. De este modo se facilita su autoexpresión, la interpretación de hechos reales y, también, se favorece el pensamiento divergente. Los alumno/as, mediante la experimentación, el trabajo en grupo, la búsqueda y selección de información, y la puesta en común de los trabajos realizados, tienen la posibilidad de aprender la realidad, favoreciéndose la comunicación entre ellos/as.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje propuestas tienen un referente de seguridad que le permite al alumno/a superar las dificultades de su tarea. Para ello, se presenta un número elevado, secuenciado, progresivo y variado de actividades, con lo que, también, se puede trabajar bien la diversidad del alumnado.

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe materializarse en la creación de mensajes visuales por medio de técnicas y procedimientos adecuados, tanto de forma individual como colectiva, sobre todo, si tenemos en cuenta las posibilidades que ofrecen hoy las tecnologías de la información y la comunicación.

Los principios metodológicos en los que basaremos nuestra actividad docente son:

Motivación: Insertar al alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje es, quizás, la tarea más difícil de la labor docente, por lo que, el profesor/a, deberá elaborar estrategias que sustenten la metodología global propuesta.

Investigación: Entendida tanto como principio didáctico que imbuya toda la creatividad y marque la forma de trabajar, como estrategia didáctica. Se plantea una investigación,

no en el sentido científico de la palabra, sino en el experimental, es decir, que el alumno/a descubra a través de la experiencia y la observación.

Creatividad: El desarrollo de la creatividad es prioritario en el lenguaje plástico y visual, puesto que toda la actividad expresiva lo es en cuanto supone una creación por parte del individuo.

Se trata, no sólo de desarrollar destrezas o lograr técnicas que permitan realizar determinados trabajos o tareas, sino, y sobre todo, de fomentar el uso, de un modo creativo y particular, de diversos procedimientos aplicados a un mismo fin.

Se potenciará la creatividad a través de sus principales indicadores

Fluidez, indica la capacidad de solucionar problemas dando más de una respuesta a una misma situación, o de producir un gran número de ideas en un tiempo determinado.

Ductilidad, para ser capaces de adaptarse a las circunstancias y situaciones concretas, y de reformar o variar, si así lo requieren las circunstancias, el proyecto o idea.

Originalidad, en el sentido de intentar crear un trabajo diferente, para que cada trabajo sea expresión del propio individuo y, por tanto, perfectamente reconocible e identificable; también se interpreta como la capacidad de obtener soluciones o respuestas poco comunes o para realizar asociaciones inhabituales.

Flexibilidad y redefinición, para poder enfocar los problemas desde distintos puntos de vista y poder pasar de unas soluciones visuales y plásticas a otras.

Elaboración, que implica la habilidad y persistencia necesarios para llevar a cabo una creación, venciendo no sólo los problemas de índole material, sino también los personales y sociales, así como la producción de múltiples soluciones para la organización y materialización de un proyecto o idea.

De todos modos, conviene dejar claro, que “el fin último del proceso educativo del Área de Plástica y Visual, no es crear artistas, sino permitir que los que potencialmente lo sean, puedan llegar a serlo, e introducir una serie de valores que ayuden al individuo a expresarse”.

Papel del profesor/a

El papel del profesor, al impartir el Taller, como coordinador central del proceso de trabajo, es muy importante y a la vez complicado, puesto que ha de enfrentarse a modos y situaciones muy variadas mediante los que los alumnos intentan experiencias artísticas. Por lo tanto, deberá procurar:

Motivar a los alumnos para que sean capaces de observar, analizar, comprender y ver, críticamente, el mundo que les rodea. Con esta acción motivadora, se pretende captar el interés del alumnado, resaltando la actualidad y cercanía de los temas y actividades tratados, la necesidad de su estudio, su aplicación formativa y orientadora, así como las posibilidades de aplicación.

Orientar y organizar la búsqueda de información necesaria, libros, material informático, catálogos, vídeos, revistas, películas, etc.

Planificar y programar las tareas académicas de desarrollo curricular, secuenciando el orden de las mismas, repartiendo tiempos, todo ello con las necesarias dosis de flexibilidad y adaptación a situaciones imprevistas.

Ser creativo para poder dar la respuesta, más adecuada, a los problemas tanto teóricos como prácticos que surjan.

Tratar de que los alumnos:

Disfruten en la tarea de observación de realizaciones plásticas, tanto propias como ajenas.

Respeten las expresiones y creaciones de los demás.

Valorar el proceso creativo como tal, y evitar el encasillamiento de las actividades plásticas en las categorías de Dibujo lineal y artístico.

Elegir el material a utilizar (libro de texto y de actividades, materiales en papel o informáticos, soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose en criterios académicos y de atención a la diversidad.

Principios didácticos para la Etapa ESO

De acuerdo con el currículo oficial y con la programación de departamento articularemos los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

El criterio de dificultad, organizando los contenidos de modo que se comience por los más concretos y preparen para entender los más abstractos

El criterio de interés, que debe conectar con los intereses y necesidades de los alumnos y con la funcionalidad de los aprendizajes.

El criterio de organización cíclica, ya que los temas más complejos se estudian en varios cursos, siguiendo una graduación en el nivel de dificultad

El criterio de operatividad, que queda reflejado en torno a la formulación del SABER VER, SABER INTERPRETAR y SABER HACER:

Saber Ver:

Pone a los alumnos en contacto con obras ya realizadas, presenta la teoría correspondiente a cada campo de la expresión plástica y visual y permite la aplicación de los conocimientos adquiridos en la observación de nuevas obras.

Saber Interpretar:

Permite reconocer los rasgos que hacen que una obra tenga claridad estética, rigor y exactitud, así como el valor expresivo de los diferentes elementos utilizados y valorar una obra por sus elementos individuales y por su conjunto.

Saber Hacer:

Predispone para seleccionar y utilizar la técnica adecuada en cada propuesta de trabajo, fomentando la investigación y haciendo uso del rigor y la exactitud necesarios.

6. ACTIVIDADES

Las actividades tienen como finalidad la consecución de los objetivos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias básicas. Entre ellas podemos destacar

6.1 ACTIVIDADES TANTO DE ESEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN

Una de las condiciones, para que el aprendizaje sea significativo según Ausubel es la motivación. Será necesario conectar con sus intereses mediante estas actividades introductorias, comentario de noticias y foros de opinión, experiencias prácticas en las que el análisis de resultados sea inmediato, aplicación de los conocimientos a actividades cotidianas aprendizaje funcional.

ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.

Torbellino de ideas, en la que se propone al alumno el desarrollo de todo tipo de ocurrencias sobre el tema expuesto para su posterior puesta en común y análisis con la posibilidad de establecer conflictos cognitivos. Actividades de tipo práctico en el que el alumno se exprese y demuestre el nivel de conocimientos y habilidades técnicas. La observación del alumno, retención de conocimientos, interés, son aspectos a tener en cuenta para diagnosticar todo tipo de necesidades.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO, ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se fomentará la realización de actividades orientadas a mejorar la expresión oral escrita, lectura comprensiva, glosario de términos. El desarrollo oral y escrito de actividades el análisis de resultados, lectura comprensiva de textos y el razonamiento de los problemas, para contribuir a la consecución de la competencia lingüística.

La realización de láminas mediante el uso del material técnico apropiado, las construcciones geométricas y los sistemas de representación, proporción y escala, operaciones matemáticas gráficas, son las principales contribuciones de esta materia a la consecución de la competencia Matemática.

La observación e interpretación del entorno natural y el análisis de los elementos que lo conforman, forma, color, proporción, y los cambios que se producen en estas relaciones..., las prácticas sobre el estudio de fenómenos físicos como la teoría del color, el conocimiento de los materiales, técnicas de aplicación en trabajos creativos, contribuyen al conocimiento del medio y al desarrollo de esta competencia. El tratamiento de la imagen en el entorno audiovisual y multimedia, uso de recursos tecnológicos como medio de expresión y de análisis de información influyen decisivamente en el desarrollo de la competencia digital.

Las actividades en equipos, o grupales como debates y proyectos favorece la colaboración, tolerancia y adquisición de habilidades sociales, e influyen en la consecución de la competencia social.

La realización de actividades de investigación, de experimentación mediante la práctica con diversas técnicas, actividades de introducción al proceso creativo que es un continuo aprendizaje de niveles desde el boceto a la obra final, desarrollan la competencia de aprender a aprender y de iniciativa personal así como la capacidad de

investigar y aplicar los conocimientos a resolución problemas de la vida cotidiana. La plasmación de una idea, así como la elección de las técnicas o del procedimiento a seguir exigen el desarrollo de estas competencias.

Todas las actividades propuestas se han agrupado con el sentido de dar respuesta al desarrollo de las competencias básicas. Ni que decir tiene que todas en su conjunto desarrollan la artística y cultural y en particular el **análisis de obras de arte** y la lectura y valoración de sus elementos artísticos, así como **la práctica artística**, el uso de materiales y el conocimiento del patrimonio cultural y artístico.

6.2. ACTIVIDADES PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Estas actividades estarán orientadas a desarrollar las distintas capacidades, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje. Partiendo del diagnóstico previo se adecuarán las actividades y los aprendizajes.

REFUERZO

Vocabulario básico de los aspectos fundamentales de las unidades didácticas. Actividades de desarrollo de los contenidos que persiguen un aprendizaje funcional y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Repaso de Actividades de las unidades didácticas, de desarrollo de las competencias básicas Actividades de recuperación. Hacen referencia a los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitrarán las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda. Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello. Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

AMPLIACIÓN

Actividades de ampliación de conocimientos, uso de tecnologías.

Trabajos de investigación sobre los contenidos de las unidades didácticas y otros temas propuestos, transversales, planes y proyectos, etc. Trabajos voluntarios, asesorados por el profesor.

6.3. ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

Son actividades que deben responder a los intereses de los alumnos y a su entorno social y cultural. En los programas de refuerzo las actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que favorezcan la expresión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Para alumnos que reciben refuerzo de lengua y matemáticas, en nuestra materia se realizan actividades relacionadas con la comprensión oral y escrita, de textos y enunciados de problemas, resúmenes, actividades de diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates, análisis de noticias etc. En cuanto a la competencia matemática el razonamiento numérico, la medida y las construcciones geométricas adaptados a problemas de la vida cotidiana.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

El alumnado que no promocioe de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores que se realiza un seguimiento y en caso de detectar dificultades se adaptan algunas actividades o se presta una atención más personal. De este seguimiento se informa a los tutores trimestralmente mediante unas fichas propuestas por el Departamento.

Dentro de este bloque tendremos a los alumnos que no promocionaron y que presenta problemas de concentración y dificultades en la lectura y la comprensión oral. En la materia se apoya la comprensión oral y escrita, resúmenes de contenidos, diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

En este apartado se atenderá a los alumnos con dificultades graves de aprendizaje a los que se le ha propuesto una adaptación curricular no significativa en todas las materias. Se adaptan desde nuestra materia los contenidos y la metodología.

6.4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE COLABORACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS.

Las colaboraciones son actividades desarrolladas con los alumnos en los planes y proyectos.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Cómic. 25 Noviembre

Proyecto Espacio de Paz. Pegatinas para su distribución en el centro. 30 Ene.

Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca. Concurso de marca páginas.

Proyecto para la implantación de las TICs. Uso de los medios tecnológicos.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

6.5 ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La función de estas actividades será valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y teniendo en cuenta criterios de evaluación. Están dirigidas a la comprobación del grado de éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, y la adecuación de las actividades propuesta.

Pruebas orales y escritas, tareas prácticas y de desarrollo contenidas en las unidades didácticas se prestará especial atención a la expresión oral y escrita.

Láminas en las que se tendrá en cuenta la correcta utilización de los materiales y que el resultado se ajuste a los fines previsto.

Socialización y trabajo en grupo, iniciativa en el desarrollo de proyectos, trabajos voluntarios.

Cuestionarios sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos obtenidos serán controlados mediante los instrumentos de evaluación lista de control, cuaderno de clase, datos de cada alumno y su proceso de aprendizaje.

6.6 ACTIVIDADES EN LAS QUE DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (poster con descripciones de experimentos científicos, representaciones

a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable, elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauiyJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

1. Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.

2. Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.

27

3. Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.

4. Diseño de tareas de expresión y comprensión, oral y escrita, la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.

5. Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.

6. Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.

7. Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

POTENCIAR LAS ACTIVIDADES ORALES

Para potenciar la expresión de ideas e interactuar con otras personas de manera oral se proponen las siguientes actividades en el Departamento de Dibujo.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

1.-En el día a día el uso del libro digital con la proyección en la pizarra no solo de las páginas propias del libro (que ellos y ellas tienen en papel) sino también haciendo uso de las imágenes, los enlaces a la web o a vídeos concretos, fomenta la participación del alumnado ya que se da pie a mantener un diálogo entre unos y otros comentando y opinando sobre los temas que se tratan.

No se trata solo de explicar conceptos y contenidos sino de posibilitar una comunicación fluida entre todos intentando combinar la comunicación espontánea con el trabajo sistemático de los textos que nos ofrece el libro, dando validez a sus opiniones.

Es muy importante mantener un ambiente de confianza y de tranquilidad, abierto a todo tipo de opiniones y de cuestiones dando validez a cualquiera de ellas sin prejuicios ni discriminación.

Otra estrategia consiste en la exposición de sus trabajos, tareas y láminas de manera que expliquen, de forma detallada y ordenada cómo los han realizado, qué pretendían, logros, dificultades, etc. Por un lado, practican el método científico, la descripción, y además se potencia la escucha activa debido a la reciprocidad de los roles. Con ello se pretende fortalecer la seguridad al expresarse en forma oral y se favorece el diálogo y la argumentación.

2.-Exposición oral de las cualidades estéticas y plásticas y de las posibilidades comunicativas de las imágenes.

El análisis de la obra artística significativa y significado y la verbalización de todos los elementos que la componen ayudan al alumno a expresarse oralmente con seguridad ya que visualizará en un esquema todos aquellos apartados dignos de mención y contenidos en la obra plástica

3.-Posicionamiento crítico frente a los mensajes que transmiten los anuncios publicitarios.

Actualmente estamos rodeados por el mundo de la publicidad en múltiples soportes y canales puede llegar a ser el proceso de comunicación más agresivo que soporte el ser humano. Por tanto, el análisis de la Publicidad tipo de anuncios y medios de comunicación, así como el debate y la exposición de conclusiones favorecerá la comprensión de este fenómeno cultural y fomentará el uso de la expresión oral.

4.-Valoración de la función cultural de las imágenes artísticas en la historia

La función y la finalidad de las imágenes ha ido cambiando con el curso de la historia se propone al alumno un viaje a través del tiempo para identificar y expresar la evolución de las imágenes. El objetivo será el análisis de las ideas pensamientos expresadas en las representaciones artísticas por diferentes culturas.

5.-Acercamiento al léxico propio del área.

El aprendizaje del léxico propio del área y su uso en la explicación tanto de procedimientos artísticos como de construcciones de Dibujo Técnico, favorecerá que apoyados en la visualización del ejercicio puedan correctamente explicar los procedimientos.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.

Son actividades que pueden trabajarse con los alumnos responden a la celebración de determinadas efemérides.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

20 de Noviembre. Día Escolar de los derechos de la infancia: ilustraciones y textos. 25 de Noviembre. Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres: Concurso de carteles sobre la violencia de género. Realización de cómics. Friso de siluetas. Colaboración co Proyecto Escuela Espacio de Paz

6 de Diciembre. Día de la Constitución: Ilustración de artículos. 30 de Ene. Día Escolar de la No- Violencia y la Paz: Concurso, reproducción, y reparto de pegatinas. Colaboración con el proyecto de paz y no violencia. Colaboración co Proyecto Escuela Espacio de Paz

28 de Febrero .Día de Andalucía: actividad, Mural una Andalucía compuesta por distintas culturas y etnias. Colaboración con Proyecto Escuela Espacio de Paz

15 de Marzo. Día del consumidor. Logotipos, marcas, la influencia de la publicidad

31 de Mayo. Día Mundial sin tabaco: actividad Mural sobre los perjuicios a la salud

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La programación de cada actividad se realizará en tres tiempos:

Antes de la celebración de la actividad se coordinará con el resto de profesores y en el caso de ser necesaria la salida del Centro, en el Plan Anual de Centro. Con los alumnos se establece un diálogo sobre el por qué se realiza la actividad, indagando en sus conocimientos previos, cuándo se realiza y cómo, el material necesario y su preparación, y si es necesaria la colaboración de los padres. Durante la actividad se recuerdan las normas, y se realiza la actividad guardando fotografías.

Una vez terminada se comentará con los alumnos el resultado, si ha sido positivo, si se produjeron conflictos. Se puede realizar un mural con las fotografías y un trabajo sobre lo celebrado.

Las actividades recogidas en el Plan de Centro son las siguientes

En cuanto a las actividades que se vendrán a desarrollar a lo largo del curso, señalaremos:

VISITAS Y EXPOSICIONES:

- Visita al Museo Provincial de Jaén: Cuarto Curso. (Primer Trimestre)
- Visita al Museo Picasso de Málaga: Segundo Ciclo de ESO o Bachiller. (2º o 3º trimestre, según confirmación).

- Visita a la Escuela de Artes José Nogué de Jaén, o Museo Cerezo de Villatorres 4º curso de ESO.
- Visita al Museo de Linares y exposición de murales de la ciudad (3º de la ESO, tercer trimestre)
- Visita a alguna exposición interesante de la localidad, alrededores o la capital. Etapa ESO. (Determinada por la fecha en que se realice).

OTRAS ACTIVIDADES:

- Conmemoración del día de la Paz. Realización de pegatinas con motivos relacionados con el tema que repartirán entre los compañeros y profesores en esta jornada.
- Celebración del día del libro, mediante un concurso de marca páginas.
- Conmemoración del día de la Constitución con la ilustración de algunos artículos seleccionados por los alumnos.

8. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO; AGRUPAMIENTOS

8.1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La estructuración y organización de los espacios, debe responder a las necesidades de los alumnos, favoreciendo su trabajo individual o de investigación en grupo, y estimule su participación.

Los espacios de los que disponemos en mi centro son los siguientes:

El Aula Específica de Dibujo, en la que se dispone de mayor espacio para la práctica artística y de los recursos técnicos para realizar proyecciones y mostrar audiovisuales.

8.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

BLOQUE 1

- Presentación e historia de la papiroflexia y el origami.
- Las técnicas básicas de la papiroflexia.
- El origami modular. Escultura en papel.
- Tipos de papel. Fabricación artesanal del papel.
- El papel maché.

1º TRIMESTRE

BLOQUE 2

- Lápices de colores
- Ceras blandas
- Pasteles
- El carboncillo y la sanguina.
- Encaje de modelos. Proporciones y técnicas de medida.
- La figura humana. Proporciones
- Luces y sombras. El volumen a través del claroscuro.
- Acabado y conservación de las obras.

1º TRIMESTRE

BLOQUE 3

- La acuarela
- El Gouche
- La pintura acrílica
- La pintura al óleo
- Técnicas mixtas
- Estudio y análisis de pintores contemporáneos.

1º TRIMESTRE

BLOQUE 4

Herramientas y utensilios apropiados. Tórculo.

Breve historia de los usos del grabado en técnicas artesanas.

Algunas técnicas de estampación del grabado: Linóleo y Monotipo. Estudio y análisis de artistas de obra gráfica

2º TRIMESTRE

BLOQUE 5

Herramientas y utensilios adecuados.

Elementos del taller de un escultor.

Estudio y análisis de grandes escultores.

Características de los materiales.

Teoría de las técnicas escultóricas.

El modelado en plastilina, arcilla, jabones y escayola.

Esculturas en cartón pluma, goma espuma, panel, DM.

Aplicación de programas informáticos como SketchUp, programa informático de diseño y D para entornos arquitectónicos

2º TRIMESTRE

BLOQUE 6

Breve recorrido histórico de la evolución de la fotografía.

- La formación de la de la imagen. Cámara oscura. Realización de una cámara artesanal. - Géneros fotográficos: retrato, paisaje, bodegón, reportaje, fotografía científica.
- Elementos básicos de una cámara de fotos.
- Composición, planos y angulaciones. Tratamiento de la luz.
- Ejercicios prácticos con cámaras digitales.
- Poesía visual: la imagen fotográfica como elemento plástico: Chema Madoz.
- Estudio y análisis de grandes fotógrafos.
- Tratamiento de la imagen digital por medios informáticos. Programas de edición y retoque fotográfico: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Gimp.

2º TRIMESTRE

BLOQUE 7

- Análisis y estudio de materiales reciclables.
- Creación de objetos y juguetes con materiales reciclados.
- Reciclaje y pintura decorativa.
- Restauración de objetos antiguos “Vintage”. Procesos y técnicas.

3º TRIMESTRE

BLOQUE 8

- Estudio del color y vanguardias artísticas.
- Evolución del arte mural y grafiti.
- Estudio y análisis de artistas muralistas y grafiteros.
- Técnicas pictóricas para superficies murales.
- Aplicaciones informáticas on line, como Wetpaint para la realización de grafitis.

3º TRIMESTRE

BLOQUE 9

- La comunicación visual y el diseño - Las formas básicas del diseño.
- Juego compositivo y cromático con formas básicas.
- Áreas del diseño gráfico:
Imagen corporativa
Empaquetado
Comunicación visual
Diseño editorial
Tipografía
Diseño publicitario
Diseño web/multimedia.
- Programas informáticos de maquetación, edición y retoque fotográfico: Adobe InDesign, Gimp y Adobe Photoshop

3º TRIMESTRE

Última semana: puesta al día y en su caso, recuperaciones.

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

OCTUBRE: Diversidad Cultural, Conocimiento y respeto

NOVIEMBRE: Medio ambiente

DICIEMBRE: Alimentación saludable

ENERO: Educación vial

FEBRERO: Paz y no violencia

MARZO: Tolerancia

ABRIL: Desarrollo sostenible

MAYO: Hábitos de consumo y vida saludable

JUNIO: Igualdad de derechos entre sexos Igualdad coeducación

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS EN EL AULA

Se establecen actividades introductorias o de motivación y la recogida de información sobre los conocimientos previos del alumnado en el tema tratado. Tiempo para la observación y análisis de las propuestas, y el planteamiento de conflictos cognitivos. Otro apartado incluye la explicación oral o escrita de las conclusiones y posibles aplicaciones a la resolución de problemas en la vida cotidiana y entorno habitual del alumno así como su relación con el patrimonio o la cultura andaluza, y la adquisición del vocabulario propio de la materia mediante la elaboración de un diccionario de términos.

Se sigue con la explicación de problemas concretos para dar solución a las propuestas del alumnado, a la vez que se introduce el tratamiento de temas transversales. Por último se proponen actividades a desarrollar en casa individualmente o en futuras sesiones para trabajar en grupo, informando de los materiales necesarios y tiempo de realización, así como la ampliación de información en páginas web.

8.3 ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Es obligación del profesor organizar los agrupamientos para que sea posible el desarrollo de las actividades según sus características. Se establece la posibilidad de tres agrupamientos.

Gran grupo: análisis de resultados, actividades complementarias, actividades introductorias o de motivación.

Pequeño grupo: Prácticas artísticas en las que se comparta material, murales, trabajos de investigación. Uso del ordenador y consultas a Internet

Individual: actividades relacionadas con la iniciativa personal, imaginativas o de rápida resolución, preguntas teóricas de la unidad didáctica y las relacionadas con la lectura y la expresión oral y escrita. Uso de programas de dibujo para creaciones personales.

9. MATERIALES Y RECURSOS

9.1. ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Televisión, reproductor de vídeo, y DVD, reproductor de CD., Proyector digital y cañón y/o pizarra digital.

Conocimiento y uso de recursos informáticos. Conocimiento y uso del ordenador.

Búsqueda de información a través de direcciones de Internet.

Otros materiales. Como material de consulta, pueden considerarse: los libros de texto, el diccionario, el material bibliográfico de la biblioteca. Como material de clase, puede considerarse: la pizarra, fotos, diapositivas, periódicos y revistas, material de dibujo geométrico, material para practicar técnicas artísticas

MATERIALES Y RECURSOS DEL ALUMNO

El desarrollo de la capacidad de representar ideas está relacionado con los materiales y los recursos. Se hace necesario en este sentido prever los recursos didácticos que se utilizarán en el desarrollo de las distintas unidades.

El Taller ofrece una gama infinita de materiales con los que expresarse: pigmentos y pinturas, lápices, rotuladores, soportes diversos (papel, goma eva, cartón, tela, tabla,...), plantillas de dibujo técnico, compases, transportadores, etc.

El alumno puede consultar libros de texto de diferentes cursos y editoriales que se encuentran en el taller de Educación Plástica Visual y Audiovisual, bloc de dibujo y/o láminas fotocopiadas.

Los recursos colectivos son igualmente ricos en el amplio espectro que abarca el área: proyector, ordenadores, pizarra digital, biblioteca, archivo de imágenes impresas. En cuanto a la aplicación del planteamiento de cada unidad didáctica, se lleva a la práctica de forma pormenorizada mediante una coherente organización de los contenidos. De tal modo que los grandes temas como los trazados geométricos, el dibujo expresivo, el color, el volumen, la composición o los sistemas de representación se organizan de forma cíclica, correspondiendo a primero y segundo la iniciación, a tercer curso una visión global más en profundidad y a cuarto curso una mayor especialización.

En cada curso los contenidos se organizan atendiendo a tres bloques:

Lenguaje técnico: que comprende trazados geométricos y los principales sistemas de representación de la geometría descriptiva.

Lenguaje subjetivo: comprende el estudio del volumen y el color. Lenguajes integrados: como es el caso de la publicidad.

En la estructuración del curso se ha alternado el estudio de los citados temas con el fin de que no se pierda el carácter integrador de la materia, tanto es así, que la última unidad didáctica prepara a los alumnos para su mejor conocimiento y goce estético.

Procedimiento didáctico

La secuencia didáctica es uniforme para cada tema y consta de los siguientes intervalos:

- Presentación del tema y experiencias previas
- Exposición de los conceptos
- Aplicaciones y análisis de obras del patrimonio andaluz, estatal o universal.

Actividades

Se pueden encontrar dos tipos:

- > Actividades directamente conectadas con el tema, que suponen una ejercitación de los conceptos tratados
- > Actividades creativas, planteadas y orientadas por las obras de arte analizadas. También es preciso reseñar que la adecuada distribución de tiempo para el área, durante el curso, permite realizar cómodamente actividades de aplicación o las que tienen carácter de pequeños proyectos.

10.EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como el instrumento que posibilita la revisión de todo el proyecto curricular en un contexto determinado, así como la óptima interrelación entre todos sus elementos. De acuerdo con la normativa vigente la evaluación del alumnado será :

- Inicial Es necesario saber de donde partimos, para poder establecer una medición de todo el proceso.
- Global Debiendo considerar conceptos, procedimientos y actitudes.
- Integradora Debe referirse a todas las áreas de conocimientos y a su interrelación con las capacidades a desarrollar a partir de los objetivos generales.
- Personalizada Debido a que cada alumno tiene unos conocimientos previos distintos y procesos de aprendizaje diferentes.
- Continua No deben evaluarse solo unos resultados sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación es un instrumento para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Teniendo en cuenta los Decretos de currículo, la evaluación se realizará sobre los siguientes aspectos.

10.1 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

De acuerdo a la Orden 10/8/2007 en la que se establece la evaluación de este proceso en la ESO se nos marca que debe ser continua, diferenciada en materias y adaptada a las

características del alumno y al contexto sociocultural del centro, y tendrá un carácter formativo.

Continua: la evaluación continua será realizada por el Equipo Docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo. En el proceso de evaluación continua cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan, pudiendo ser aplicadas en cualquier momento del curso para garantizar los aprendizajes imprescindibles.

Diferenciada: según las distintas materias del curso.

Adaptada a las características del centro y del alumnado: los criterios de evaluación y su consecución son la base del cumplimiento de los objetivos en la programación. Por otro lado la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje permite el análisis necesario y realizar las modificaciones oportunas para una adaptación realista al proceso de aprendizaje del alumno y de los logros que puede conseguir.

Carácter formativo y orientador: la evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante, para poder mejorar los procesos, los resultados y la intervención educativa.

10.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su apartado f) señala que los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. El artículo 2.6 de la Orden 10/8/2007 establece que los criterios de evaluación serán los referentes fundamentales para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las contribuciones al logro de las competencias clave.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

Rúbrica para evaluar una pintura

Criterios	5 puntos	4 puntos	3 puntos	2 puntos
1. Dibujo	El dibujo es expresivo y detallado. Las formas, los patrones, el sombreado y/o la textura son usados para añadir interés a la pintura. El alumno logra expresarse a través de la misma.	El dibujo es expresivo y de alguna manera detallado. Hay formas poco definidas, con un poco de sombreado y logra expresarse.	El dibujo tiene muy pocos detalles. Es principalmente representativo con muy poco uso de patrón, sombreado o textura. Logra la expresión pero sin cumplir con el objetivo.	Al dibujo le faltan casi todos los detalles o no está claro el objetivo representado en la pintura.
2. Planeamiento y explicación	El estudiante puede describir en detalle en cualquier punto del proceso de pintar la diversidad cultural de México, explica el significado de cada uno de los elementos en la pintura. Son enfocados y bien orientados a su objetivo.	El estudiante puede describir cualquier punto del proceso de pintar la diversidad cultural de México, explica algunos de los elementos en la pintura. Son orientados a su objetivo.	El estudiante puede describir cómo ve el producto final, pero se le hace difícil describir cómo logró la meta.	El estudiante no logra el objetivo del proyecto. Hubo trabajo pero no fue enriquecedor.
3. Destreza al pintar	La aplicación de la pintura es planeada y está hecha en una manera lógica y organizada.	La pintura está aplicada en una forma cuidadosa y lógica. Los colores se mantienen definidos y la textura es evidente.	La pintura está aplicada, sin embargo, refleja una desorganización.	La pintura está aplicada por pintar el dibujo planeado.
4. Creatividad	Explotaron su creatividad y tiene originalidad.	Es creativa	Se esforzaron	Debieron poner mayor empeño

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
- El arte en el entorno. - Características generales, autores y obras más significativas. Evolución de técnicas y procedimientos. - Reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños. - Análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas.	1. Comprender la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce. 2. Analizar y comentar las distintas características de los objetos y las obras artísticas.	1.1. Analiza e identifica obras de arte y manifestaciones visuales, entendiéndolas en función de su contexto histórico. 1.2. Reconoce en obras de arte y manifestaciones visuales los elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos y su papel en la obra. 1.3. Interpreta críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades. 1.4. Comprende la necesidad de expresión y comunicación de ideas, sentimientos y emociones en diferentes contextos, a través del arte, las imágenes y otros productos estéticos. 2.1. Distingue, analiza y comenta elementos del lenguaje plástico y visual en distintos tipos de imágenes y manifestaciones artísticas, audiovisuales y multimedia. 2.2. Desarrolla el sentido crítico ante la publicidad, la televisión, las imágenes multimedia y las artes.
- Fases del proceso creativo. -Planteamiento: necesidades y objetivos. -Investigación y documentación:	3. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto cooperativo utilizando las técnicas apropiadas.	3.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo. 3.2. Planea y desarrolla un método de trabajo para una respuesta concreta.

-Recopilación de información y análisis de datos. -Diagnóstico y resolución de problemas. Bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales. -Propuestas de materiales. -Elaboración y presentación. • Métodos creativos para la resolución de problemas. • El uso de las TIC en el proyecto.		3.3. Conoce y elige los materiales más adecuados aportándolos al aula para la realización de proyectos artísticos. 3.4. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante diferentes propuestas ajustándose a los objetivos finales. 3.5. Colabora y es responsable al elaborar trabajos en equipo, demostrando actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando el trabajo cooperativo como método eficaz para facilitar el aprendizaje entre iguales. 3.6. Usa las TIC en la elaboración de un proyecto. 3.7. Respeta las normas del aula y usa Adecuadamente los materiales y herramientas.
Diversas técnicas aplicadas en proyectos: • Diseño. - Diseño publicitario. Señalética. - Diseño de producto. Embalaje. - Diseño de moda. - Diseño del espacio. Escenografías. Espacio urbano. • Técnicas de dibujo y pintura. - Soportes. - Técnicas secas y húmedas. Técnicas mixtas. - Murales y arte público. El Graffiti. • Volumen: de lo bidimensional a lo tridimensional. Proyectos sostenibles: ecología y medio ambiente. • Grabado y Estampación. • Audiovisuales: - La imagen fija: Fotografía analógica y digital. Programas de retoque y edición fotográfica. - La imagen en movimiento: el cine. Programas de edición de vídeo y sonido.	4. Utilizar adecuadamente los soportes, materiales e instrumentos necesarios en cada proyecto. 5. Desarrollar proyectos artísticos con autonomía evaluando el proceso y el resultado.	4.1. Utiliza con propiedad los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse, manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado. 5.1. Desarrolla proyectos que transmiten diferentes emociones. 5.2. Reflexiona y evalúa el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. 5.3. Tiene iniciativa en la toma de decisiones y demuestra actitudes de tolerancia y flexibilidad con los compañeros de equipo y con el resto de equipos, esforzándose por superarse en cada proyecto.

Técnicas: Observación continua y sistemática: participación en el desarrollo de la clase, actitud en el trabajo individual y en grupo, asistencia y puntualidad. Revisión y análisis de las tareas del cuaderno de clase, tareas específicas de carácter no habitual, refuerzo, monográficos, voluntarios. Pruebas escritas, orales y prácticas, objetivas, de desarrollo y de fin de unidad. Específicos de la materia proyectos, trabajos artísticos individuales o en grupo.

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase y listas de control de notas, faltas, puntualidad, aprovechamiento, aportación de ideas, participación y actitud, destrezas, comprensión, razonamiento originalidad, puntualidad en la entrega de actividades y valoración del grado de consecución de las competencias básicas.

10.1.2. MOMENTOS

Inicial: permite al profesorado conocer el punto de partida para construir una programación orientada a la adquisición del conocimiento mediante un aprendizaje significativo. Durante el primer mes del curso escolar el profesorado realizara las pruebas necesarias y tras el análisis de los informes se convocará una sesión de evaluación inicial con el fin de valorar la situación. Será el punto de referencia para el desarrollo del currículo y adoptar medidas de refuerzo en las instrumentales.

Continua: realizada por el Equipo Docente cada profesor decide la nota de su materia. En cada caso se evaluará la adquisición de los objetivos planteados para cada unidad didáctica relacionados con los objetivos marcados para el curso mediante la comprobación de la superación de los mismos teniendo en cuenta los criterios de evaluación y la consecución de las competencias básicas.

Finalización del curso: valoración del proceso global en las diferentes materias. A los alumnos evaluados negativamente se les elabora un informe sobre objetivos no alcanzados y actividades.

Se realizarán al menos tres sesiones de evaluación en el curso

Extraordinaria de septiembre: durante los primeros 5 días hábiles del mes de septiembre.

10.1.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Respecto a los tres tipos de contenidos que son evaluables en el Taller, este departamento de forma consensuada decide establecer que dado el carácter evidentemente práctico se valorarán todos los aspectos con un 100% de la calificación: participación, interés, actitud ante el proceso de trabajo, elaboración y entrega de las actividades, uso correcto del material así como la aportación del mismo...

10.1.4. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Dentro del marco de autonomía pedagógica, y teniendo en cuenta la Orden de evaluación, los departamentos se coordinan para establecer mecanismos de recuperación, entre los que destacamos:

Evaluación Continua, mediante las técnicas e instrumentos apuntados anteriormente.

Seguimiento y corrección de actividades de recuperación.

10.1.5. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las actividades planteadas contribuyen al desarrollo de los objetivos a la consecución de las competencias básicas. Anotadas en listas de control son valoradas de 1 a 3 como iniciada, en proceso o superada o conseguida.

SEGUIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EVALUADAS JUNTO A LOS CONTENIDOS Y LA SUPERACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

La realización de trabajos monográficos y actividades diversas aportan valoración a la competencia digital y a la de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y de aprender a aprender, o la competencias sociales y cívicas.

Cada objetivo que se pretende conseguir irá desarrollado mediante el aprendizaje de contenidos relacionados con las competencias básicas, practicados en actividades. La valoración de las mismas implica la de la superación o no de los contenidos, y la

adquisición de los objetivos y las competencias. Una tabla conecta estos datos para la evaluación de cada unidad didáctica. La ordenación de estas tablas por cursos y evaluaciones compone el cuaderno del profesor.

DESCRIPTORES PARA LAS COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.

1. Trata correctamente al profesor/a y a sus compañeros/as.
2. Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as
3. Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
4. Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
5. Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema

DESCRIPTORES PARA LA COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

1. Asiste regular y puntualmente a clase
2. Participa activa y positivamente en clase y en actividades complementarias y extraescolares
3. Trabaja en clase siguiendo en cada momento las indicaciones del profesor
4. Trae a clase el material necesario
5. Trae hecho el trabajo de casa

DESCRIPTORES PARA EL SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1. Asume las consecuencias de sus actos
2. Afirma y defiende derechos del grupo.
3. Afronta problemas y aprende de sus errores
4. Es perseverante y responsable
5. Es creativo y emprendedor
6. Es auto crítico al tiempo que tiene confianza en sí mismo

10.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Es misión del profesor, reflexionar sobre el proceso de enseñanza a modo de autocrítica para indagar en su práctica educativa con objeto de mejorarla.

Para ello será necesario valorar algunos aspectos.

- Si los elementos de la programación son adecuados.
- El desarrollo de los contenidos.
- Nivel de interacción alumno- profesor.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

- Si se ha utilizado una metodología constructivista.
- Si las actividades han tenido en cuenta los conocimientos previos.
- Si los recursos han sido adecuados.
- La coordinación entre el profesorado y la participación de los padres.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por las características del área de plástica, la atención a la diversidad se realizará dentro del aula adaptando el material común a las características del alumno y reduciendo los criterios de evaluación al mínimo exigible, que normalmente consistirá en realizar todos los trabajos aunque sea con un nivel de acabado bajo y valorando la buena disposición y colaboración del alumno/a.

11.1. RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO ATENDIENDO A LA NORMATIVA ACTUAL QUE REGULA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se presentará especial atención durante toda la enseñanza básica a las estrategias de apoyo y refuerzo en las áreas instrumentales. El profesorado tendrá en consideración en las programaciones de los contenidos y de las actividades las diversas situaciones escolares y las características específicas del alumnado al que atiende. La atención se realiza dentro del grupo. En cuanto a la Atención a la Diversidad del alumnado dentro de los todos los grupos que conforman el área didáctica, podemos decir que aquella se contempla en los siguientes planos:

Atención a la Diversidad en la programación

La programación abarca contenidos en los que los alumnos muestran un nivel menos homogéneo. Tal es el caso de la comprensión espacial o de niveles de ejecución muy especializados.

Teniendo en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, la programación debe estar diseñada asegurando un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, prestando oportunidades para recuperar lo no adquirido en su momento, por ello la programación es cíclica, dando así la oportunidad de volver a retomar los conceptos básicos para garantizar en todo momento su comprensión por parte de todos los alumnos. Por último, cada unidad abre un mundo de posibilidades de observación, análisis y creación que me permite adaptar el programa a las peculiaridades de los alumnos, una vez garantizados los conocimientos esenciales.

Atención a la Diversidad en la metodología

Las estrategias didácticas que van a aplicarse en el aula también afectan a la diversidad de alumnos y fundamentalmente a la enseñanza de los conceptos y a los diferentes niveles de dificultad en las propuesta de actividades.

La enseñanza de conceptos se realiza a partir de imágenes concretas y experiencias sencillas que se pueden tener en el aula. Permite respetar las diferencias individuales por medio de la elección del proceso didáctico adecuado a cada alumno.

En cuanto a las propuestas de actividades, se abre toda una gama de posibilidades donde se estimula la imaginación, la creatividad y el goce estético que faciliten la comunicación. Se puede decir que las formas didácticas tienen en cuenta el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y sus necesidades de comunicación. Optamos como se puede apreciar por una metodología muy “personalizada”.

Atención a la diversidad en las actividades

Con las actividades de refuerzo el alumno tiene un amplio banco de actividades sencillas que le permiten repasar y trabajar conceptos, aplicar técnicas y afianzar destrezas. Éstas son interesantes en los casos que conviene reforzar el aprendizaje de los alumnos con dificultades.

En las actividades de ampliación se plantean tareas de aplicación de los conceptos y procedimientos cuando se pretenden satisfacer las necesidades de alumnos y alumnas adelantados.

Atención a la diversidad en los materiales

La atención a la diversidad se contempla también en la estructuración de los materiales utilizados. Estableceremos una serie de objetivos que persigan esa atención a las diferencias de los alumnos y seleccionaremos los materiales curriculares complementarios que nos ayuden a alcanzar esos objetivos.

Estas medidas, y el desarrollo de los distintos programas en los centros educativos conforme a la Orden citada estarán orientados a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, para desarrollar sus capacidades y la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo. Las medidas organizativas deberán contemplar la inclusión escolar y social y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos.

A continuación exponemos los distintos proyectos de atención a la diversidad que ajustados a ley se desarrollan en el centro conforme a la Orden de 25 de julio de 2008 en la que se regula la atención a la diversidad.

En el apartado 6.4.3 se describen las medidas que se desarrollan en el curso 1º B.

11.1.1 PROGRAMAS DE REFUERZO

PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.

Tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos de lengua castellana y literatura, primera lengua extranjera y matemáticas, con actividades que deben responder a los intereses de los alumnos y a su entorno social y cultural. Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que favorezcan la expresión y la resolución de problemas de la vida cotidiana. Están dirigidas al alumnado de primero o segundo de educación secundaria que no promociona de curso.

El que pasando de curso no supere alguna de las instrumentales del curso anterior Los que requieren refuerzo en las instrumentales en el primer curso de Educación Secundaria, según lo recogido en el informe a que hace referencia el Artículo 20.5 de la ley orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación.

Aquellos en los que se detecte en cualquier momento del ciclo o curso dificultades en las áreas o materias instrumentales.

En el aula tenemos contextualizados alumnos que reciben refuerzo de lengua y matemáticas.

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En el curso los alumnos que tienen materias pendientes.

Para alumnos de otros cursos el Departamento establece una serie de actividades a realizar, momentos para la consulta de dudas establecidos en los recreos y a petición del alumno, así como una prueba de conocimientos.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La evaluación entendida como actividad que facilita el desarrollo del alumnado, debe proporcionar información sobre su evolución a lo largo del curso de sus capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como del conocimiento y destrezas en el uso del vocabulario, técnicas materiales y conceptos específicos del área. La recuperación de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos
Perceptivo: grado de mejora en el desarrollo de la capacidad de observación y análisis. Uso de los lenguajes visuales: grado de conocimiento de los lenguajes visuales y de sus elementos, y la capacidad de utilizarlos en la comunicación visual.

Técnico: grado de manejo y conservación del material de dibujo técnico, en la resolución de trazados geométricos y perspectivas.

Artístico: grado de manejo de las distintas técnicas artísticas.

Actitud: grado de responsabilidad en la realización de los cuadernos de fichas de recuperación, consultas, y utilización de los materiales, interés por la limpieza y una buena realización del trabajo Actividades de Recuperación

Aquellos alumnos que no alcancen los niveles mínimos, tendrán la oportunidad de superarlos mediante las estrategias y actividades que a continuación se propone:

Actividades prácticas: láminas y trabajos sobre soportes específicos que el alumno deberá realizar dentro de unos plazos de tiempo previamente acordados y anunciados por las vías de comunicación pertinentes.

Pruebas teóricas en su caso o prácticas : serán comunicadas al alumno con la suficiente antelación. Por último, se tendrá también muy en cuenta la actitud participativa y de interés demostrada en el desarrollo del área, por parte del alumno, y no sólo a lo largo de

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

un curso, sino de todo un ciclo y de la etapa. Alumnos que no han superado el área en el nivel inferior

Realizarán actividades diversificadas de acuerdo con el grado de obtención de los objetivos del área. Dichos trabajos y actividades se irán dividiendo a lo largo de los tres trimestres del curso y serán los mismos para todos alumnos con el área no superada en el mismo curso. Los alumnos/as que no tengan una continuidad en la materia, serán informados y evaluados por el jefe del Dpto. quien le hará entrega (préstamo) del libro de texto correspondiente al curso que debe recuperar y de las actividades que debe ir trabajando hasta la fecha de entrega de las mismas.

A los alumnos que repiten y tienen dificultades de aprendizaje en la materia, se les realizará un seguimiento basado en:

- Resultados obtenidos en la prueba inicial.
- Detección de las primeras dificultades en el curso.
- Adaptación de actividades
- Recurrir a los objetivos y contenidos mínimos.

PLAN DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

La superación de la materia se organizará mediante la realización de actividades prácticas, ejercicios organizados en fichas. Estas actividades serán guiadas en su realización, y entregadas por trimestres. En todo momento, en horario de clase el alumno puede consultar las dudas que tenga al respecto, así como formular posibles ampliaciones o la sustitución por prácticas más elementales que persigan los mismos objetivos.

Al final de cada trimestre, se realizará una prueba relativa a los contenidos tratados, previa entrega de las actividades. Al alumno se le informará cada trimestre de su marcha y evolución de su trabajo.

El interés en el desarrollo de los contenidos, será un factor importante para la promoción.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Con la presente les comunico el plan de recuperación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de los diferentes cursos 1º, 2º y 3º ESO junto con el calendario de exámenes de las mismas para el presente curso 2021-2022.

La recuperación del alumnado que tiene pendiente la materia de EPVyA de la ESO es competencia del profesor que imparte dicha materia en el nivel y será, pues, quien determinará la calificación que corresponde a la materia no superada.

Al inicio de cada trimestre se le hará entrega al alumnado de una serie de actividades teórico prácticas que deberá realizar y que serán similares a las que se propondrán en la prueba escrita que realizará trimestralmente.

Atentamente les saluda:

Dibujo. Profesor/a del Departamento de

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

A la atención de los padres/tutores de

La baremación de cada uno de estos apartados será del siguiente modo, actividades de recuperación 50% de la nota prueba teóricas 35% de la nota., interés asistencia y método de trabajo 15%

INFORME DE SEGUIMIENTO - CURSO ACADÉMICO 2021-2022

MATERIA PENDIENTE - 3º ESO

DATOS DEL ALUMNO/A

Apellidos:	Nombre:	Curso:
------------	---------	--------

PRIMERA EVALUACIÓN

Fecha del examen:	
Contenidos:	

SEGUNDA EVALUACIÓN

Fecha del examen:	
Contenidos:	

TERCERA EVALUACIÓN

Fecha del examen:	
Contenidos:	

OBSERVACIONES

Se hará entrega al alumnado del libro de texto de la materia y del curso correspondiente al que debe recuperar con el compromiso de que lo devolverá en perfectas condiciones una vez finalizado todo el proceso de recuperación.

La entrega de las actividades se realizará el mismo día del examen y se utilizarán para conformar la nota final.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

El alumnado que no promocioe de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores se realiza un seguimiento e informará a los tutores trimestralmente, mediante unas fichas propuestas por el departamento.

SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS REPETIDORES

Seguimiento de la asistencia del alumno a clase.

Seguimiento del grado de atención y trabajo del alumnado en el aula.

Actitud del alumno ante la materia.

Preguntas sobre los aspectos tratados.

Observación del trabajo desarrollado en el aula

Resolución de actividades

Participación del alumno.

Consulta de libros.

Lista de control sobre conceptos procedimientos y actitudes.

Comunicación periódica a los tutores de la marcha del alumno en la materia

Elaboración de una ficha técnica en la que se da información de los aspectos anteriormente expuestos y se aconseja la necesidad o no, de una entrevista con los padres.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
FICHA DE CONTROL PARA ALUMNOS REPETIDORES
CURSO GRUPO

ALUMNO

ASISTENCIA	Falta con asiduidad. Faltas ocasionales	Just	No Just.
ACTITUD	Positiva Indiferente		
	Negativa		
ATENCIÓN	Siempre En ocasiones. Casi nunca		
TRABAJO	Siempre En ocasiones Casi nunca		
ACTIVIDADES	Con puntualidad Correctas Completas	Con retraso Incorrectas Incompletas	
PARTICIPACIÓN	Participa	No participa	
DIFICULTADES	Concentros Actitudes	Procedimientos	
Entrevista con padres			

11.1.2. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Modificación de determinados aspectos del currículo a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Alumnado con necesidades educativas especiales
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales

Adaptación curricular no significativa: Es una medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar respuesta a al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni la evaluación. Van dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular con respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

Estas adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor tutora y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor/a de la materia en que el alumnado tenga un desfase curricular y éste será responsable de su elaboración y aplicación con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se ha propuesto un alumno para este tipo de adaptación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual con dificultades graves de aprendizaje al que se adaptan los contenidos y la metodología.

Adaptaciones curriculares significativas: Se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesario la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Están orientadas al alumnado con necesidades educativas especiales para facilitarles su accesibilidad al currículo. Serán elaboradas por el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Tenemos un alumno con adaptación curricular significativa en lengua y matemáticas.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales. Estarán destinadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo. Tenemos 0 alumnos contextualizados en el aula.

11.1.3 PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

Estos programas se desarrollarán a partir del 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria. En ellos se usará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y de materias diferentes a las establecidas con carácter general, teniendo como finalidad que el alumnado que se somete a estos programas realice el cuarto curso por la vía ordinaria y obtenga el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estos programas se dirigen, de manera preferente, al alumnado que presenta dificultades relevantes de aprendizaje que no se puedan imputar a falta de estudio o esfuerzo. El equipo docente propondrá a las familias o tutores legales la incorporación a uno de estos programas en los casos en los que se haya repetido al menos un curso en cualquier etapa y cuando, una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no reúnan los requisitos mínimos para promocionar al segundo curso. Esta circunstancia podrá permitir la inclusión en uno de estos planes cuando, una vez cursado segundo, el alumnado no esté en condiciones de promocionar al tercer curso. En el primer caso el programa se desarrollará en los cursos segundo y tercero, y sólo en el tercero en el segundo supuesto.

En cualquier caso, la incorporación del alumnado a estos programas precisará la evaluación académica y psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca. La inclusión en estos programas sólo se realizará una vez oídos al propio alumnado, familias o tutores legales. La organización

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

de estos programas corresponde a las Administraciones educativas, pudiendo ser de forma integrada o por materias diferentes a las establecidas con carácter general. Organización de manera integrada. En este supuesto, el alumnado cursará en grupos ordinarios todas las materias del segundo y tercer curso y estas serán objeto de una propuesta curricular específica. En este caso los contenidos podrán agruparse por ámbitos de conocimiento, proyectos interdisciplinares o áreas de conocimiento y, en cualquier caso, requerirá una orientación metodológica adaptada.

Organización por materias diferentes. Se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, que contará, además, con un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales. Se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, las materias troncales, ámbito de lenguas extranjeras

En cada programa deberá especificarse la metodología, organización de los contenidos y las materias y las actividades prácticas que garanticen el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias que permitan al alumnado promocionar a cuarto curso una vez finalizado el programa y la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La acción tutorial se potenciará de cara a subsanar las dificultades de aprendizaje y a atender las necesidades educativas del alumnado.

La evaluación del alumnado que participe en estos programas tomará como referentes fundamentales las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con discapacidad que participen en estos programas la disposición de los recursos de apoyo que se precisen para este alumnado en el Sistema Educativo Español.

Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) En caso de optar por un programa organizado por materias diferentes a las establecidas con carácter general se podrán establecer al menos tres ámbitos específicos, compuestos por los siguientes elementos formativos:

1.º) Ámbito de carácter lingüístico y social, que incluirá al menos las materias troncales Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, y la materia lengua oficial y Literatura.

2.º) Ámbito de carácter científico y matemático, que incluirá al menos las materias troncales Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas.

3.º) Ámbito de lenguas extranjeras.

En esta modalidad, se crearán grupos específicos para el alumnado que siga estos programas, el cual tendrá, además, un grupo de referencia con el que cursará las materias no pertenecientes al bloque de asignaturas troncales.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

12. COHERENCIA CON LA NORMATIVA. REFERENCIA LEGISLATIVA

E.S.O.

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual para el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. 50

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-062016).

Orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado. Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Proyecto educativo de centro. PLANES Y PROYECTOS

RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ
ALDEA-HUERTO ESCOLAR Y SEMILLAS (ECOESCUELAS)
PROA Y PROA PLUS
PRÁCTICUM
TRANSFORMACIÓN DIGITAL EDUCATIVA PROGRAMA
DE CENTRO BILINGÜE- INGLÉS
ESCUELAS DEPORTIVAS

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN
 PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE
 GÉNERO
 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.
 COMUNICA
 FORMA JOVEN
 PLAN DE CONVIVENCIA
 PLAN DE BIBLIOTECA
 AULADJAQUE
 HYPATIA
 INNICIA
 ERASMUS + KA.229 "FINDING YOUR VOICE 2"
 ERASMUS + FP
 VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO
 IMPULSA
 ERASMUS + FP
 VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO

ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

En la programación en el apartado actividades y propuestas de mejora tras las PED quedan reflejadas las propuestas de este departamento para el desarrollo de la competencia lingüística.

Propuestas orientadas al fomento de la comprensión y expresión oral y escrita.

Comprensión.

Fomento de la lectura de textos y control de su comprensión.

Planteamiento de preguntas sobre los textos, de respuesta inmediata, que fomenten el dinamismo de la clase y la atención del alumno.

Realización de actividades en las que se reflexione sobre los contenidos del texto. Interpretación artística de textos mediante ilustraciones Resúmenes de temas tratados en las unidades didácticas. Expresión.

Potenciar la exposición oral de contenidos.

Inclusión de actividades sobre vocabulario específico de la materia, potenciando el uso del diccionario.

Lectura en voz alta de diversos documentos, artículos, relacionados con las unidades didácticas, temas transversales, actividades complementarias.

Desarrollo de actividades en las que el alumno exponga sus conclusiones a los compañeros.

Fomento de trabajo en grupo, foro de debate para la expresión y puesta en común de proyectos.

Los objetivos que se pretende conseguir con estas acciones son.

- Mejorar la comprensión y expresión oral.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita.
- Dominar un vocabulario de términos propios de la materia.

Estos objetivos perseguirán:

Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos. Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde esta materia.

Favorecer la integración de la lectura y la escritura en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Favorecer el desarrollo del hábito lector en el alumnado.

MATERIA – EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL LIBROS DE LECTURA

RECOMENDADOS PARA LA ESO

- Gordon, Mercedes. “Un genio de la pintura: Velázquez.”
- Buchholz, Quint. “El coleccionista de momentos” - Cansino, Eliécer. “El misterio Velázquez”.
- Sierra i Fabra, Jordi. “Los hombres de las sillas”
- Balzola, Asun. “Simineta siena y oro”
- Hernández, Cristo. “La mirada de la Gioconda”
- Doncel, Justin. “Regreso a las cavernas”
- Gomez Montejano, Antonio. “Los cuadros del tiempo”
- Cañizo, Jose Antonio del. “Inventando el mundo”
- Van der Meer, Ron y Wiltford, Frank. “Tu libro de arte más prodigioso”
- Richardson, Joy. “Aprendiendo a mirar un cuadro”
- Falconer, Ian. “Olivia”

PARA EL TERCER CURSO:

- Fernández-Pacheco, Miguel. **Siete historias para la infanta Margarita**.
 Siruela, 2002. Col. **Las Tres edades**. Velázquez (+12)
 Hernández, Cristo. **La mirada de Gioconda**. Editorial Afortunadas, 2002. Col. Maresía. (+14)
 Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. **Hombres y mujeres, los personajes que habitan el museo**. Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9)
 Nilsen, Anna. **Un detective en el museo**. Blume, 2001. (+9)
 Björk, Christina. **Linnea en el jardín de Monet**. Barcelona: Serres, 2001. Claude Monet (+9)
 Molina Llorente, Pilar. **El terrible florentino**. Noguer, 2001. Col. Cuatro vientos. M. A. Buonarroti (+9)
 Balzola, Asun. **La infantita quiere buñuelos**. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Velázquez (+9)
 Balzola, Asun. **El niño de las pulgas**. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Murillo (+9) Balzola, Asun. **El perfume envenenado**. S.M., 2003. Col. El Barco de vapor. Francisco de Goya (+9)
 Denzel, Justin. **Regreso a las cavernas**. Madrid: Alfaguara, 2002. 205 p. Col. (+12) Fernández-Pacheco, Miguel. **Verdadera historia del perro Salomón**. S.M., 2003. Velázquez (+9) Obiols, Miquel. **El cuadro más bonito del mundo**. Kalandraka, 2001. Libros para soñar. Joan Miró (+9)
 Páez, Enrique. **Renata y el mago Pintón**. S.M., 1997. Col. El Barco de vapor. (+9)
 Sierra i Fabra, Jordi. **Los hombres de las sillas**. S.M., 2001. Col. El Navegante. (+12)
 Ferreras, Rufino; Moreno, Ana y Navarro, Gonzalo. **La naturaleza**. Fundación Colección Thyssen- Bornemisza, 1996. Col. Historias de Nico en el museo. (+9) Sortland, Bjorn y Elling, Lars. **Rojo, azul y un poco de amarillo**. De la Torre, 2000. Col. Alba y mayo. (+9)
La invención de la pintura. S.M., 1993. Col. Biblioteca interactiva. Mundo maravilloso (+9)
Las palabras y las cosas.- Michel Foucault
La joven de la perla - Tracy Chevalier **La cena secreta** - Javier Sierra.
Planilandia.- Edwin A. Abbott.- Editorial El Barquero, 2004. **Rembrandt van Rijn**. Sarah Emiliy Miano. Alfaguara.
Historias mortales. Varios. Galaxia Gutenberg. Círculo de lectores.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauiyJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A N°.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa



ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la presentación que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- 1.- Respeto por las normas ortográficas (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, llegando a descontar 1,5 puntos como mínimo y como máximo lo que cada departamento establezca. Una misma falta sólo contabiliza una vez.
- 2.- Crear la caja del texto dejando márgenes en blanco, tanto en la parte superior e inferior de la página, como a derecha e izquierda.
- 3.- Distribuir el contenido en párrafos separados por un espacio en blanco y marcar el inicio del párrafo con una sangría en la primera línea. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
- 4.- Los trabajos deben incluir una portada con el título, el nombre del autor o autores, el curso y el área para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- 5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una caligrafía correcta e inteligible.
- 6.- En lo que respecta a la partición de palabras al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- 7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de dos colores, azul y negro. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- 8.- Se puede acompañar el texto escrito con informaciones visuales que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

ANEXO 3. FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN 3º ESO

A las directrices generales sobre programaciones didácticas curso 2021/2022

De determinarse por las autoridades sanitarias la suspensión de la actividad lectiva presencial para alguno de los grupos o todo el alumnado las programaciones se adaptan a la docencia no presencial Utilizando la plataforma Moodle, Pasen y Gmail tanto para organizar clases telemáticas como entrega y recepción de actividades, así como para mantener contacto con alumnos y padres. La comunicación a nivel de centro se hace también de forma telemática con miembros del Departamento de los distintos equipos educativos y miembros de claustro.

Para ello como establece la instrucción 10/2020 de 15 de junio de 2020 se tendrá en cuenta la priorización del refuerzo en los aprendizajes y contenidos en desarrollo sobre el avance en los nuevos aprendizajes y contenidos.y conforme a las instrucciones de 6 de julio de 2020 se desarrolla programación adaptada a la docencia no presencial realizando una temporización general que será subida a la plataforma Moodle al menos semanalmente.

El Departamento Didáctico se reúne para efectuar la flexibilización de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial, se establece en cada uno de los cursos los contenidos relevantes por evaluaciones y una programación anual que incluye la temporalización.

En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación.

PROGRAMACIÓN ANUAL DOCENCIA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL -3º ESO

3º ESO – TALLER ARTÍSTICO - TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º TRIMESTRE
BLOQUE 1 - Presentación e historia de la papiroflexia y el origami. - Las técnicas básicas de la papiroflexia. - El origami modular. Escultura en papel. - Tipos de papel. Fabricación artesanal del papel. - El papel maché.
BLOQUE 2 - Lápices de colores - Ceras blandas - Pasteles - El carboncillo y la sanguina. - Encaje de modelos. Proporciones y técnicas de medida. - La figura humana. Proporciones - Luces y sombras. El volumen a través del claroscuro. - Acabado y conservación de las obras.
BLOQUE 3 - La acuarela - El Gouche - La pintura acrílica - La pintura al óleo - Técnicas mixtas - Estudio y análisis de pintores contemporáneos.
2º TRIMESTRE
BLOQUE 4 Herramientas y utensilios apropiados. Tórculo. Breve historia de los usos del grabado en técnicas artesanas. Algunas técnicas de estampación del grabado: Linóleo y Monotipo. Estudio y análisis de artistas de obra gráfica
BLOQUE 5 Herramientas y utensilios adecuados. Elementos del taller de un escultor. Estudio y análisis de grandes escultores. Características de los materiales. Teoría de las técnicas escultóricas. El modelado en plastilina, arcilla, jabones y escayola. Esculturas en cartón pluma, goma espuma, panel, DM. Aplicación de programas informáticos como SketchUp, programa informático de diseño y D para entornos arquitectónicos

BLOQUE 6

Breve recorrido histórico de la evolución de la fotografía.

- La formación de la de la imagen. Cámara oscura. Realización de una cámara artesanal. - Géneros fotográficos: retrato, paisaje, bodegón, reportaje, fotografía científica.
- Elementos básicos de una cámara de fotos.
- Composición, planos y angulaciones. Tratamiento de la luz.
- Ejercicios prácticos con cámaras digitales.
- Poesía visual: la imagen fotográfica como elemento plástico: Chema Madoz.
- Estudio y análisis de grandes fotógrafos.
- Tratamiento de la imagen digital por medios informáticos. Programas de edición y retoque fotográfico: Adobe Photoshop, Adobe Illustrator y Gimp.

3º TRIMESTRE**BLOQUE 7**

- Análisis y estudio de materiales reciclables.
- Creación de objetos y juguetes con materiales reciclados.
- Reciclaje y pintura decorativa.
- Restauración de objetos antiguos “Vintage”. Procesos y técnicas.

BLOQUE 8

- Estudio del color y vanguardias artísticas.
- Evolución del arte mural y grafiti.
- Estudio y análisis de artistas muralistas y grafiteros.
- Técnicas pictóricas para superficies murales.
- Aplicaciones informáticas on line, como Wetpaint para la realización de grafitis.

BLOQUE 9

- La comunicación visual y el diseño - Las formas básicas del diseño.
 - Juego compositivo y cromático con formas básicas.
 - Áreas del diseño gráfico:
- Imagen corporativa
 Empaquetado
 Comunicación visual
 Diseño editorial
 Tipografía
 Diseño publicitario
 Diseño web/multimedia.
- Programas informáticos de maquetación, edición y retoque fotográfico: Adobe InDesign, Gimp y Adobe Photoshop

EN LA PROGRAMACIÓN APROXIMADA PARA EL CURSO PUEDEN INCLUIRSE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA CONMEMORAR EFEMÉRIDES U OTRO TIPO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE PROGRAMAS O PLANES DESARROLLADOS EN EL CENTRO

TEMPORIZACIÓN

La temporalización general se establece en la programación del curso pero se adaptará igualmente al tipo de actividades que tenga que realizar el alumno en función de su situación, es decir, de la superación de contenidos.

La entrega de dichas actividades se realizará periódicamente en los días establecidos toda la comunicación se llevará preferentemente a Moodle.

METODOLOGÍA

Entre las estrategias de andamiaje utilizadas, se incluyen algunas como: plataformas Moodle, Pasen y correos electrónicos.

Se favorecer el aprendizaje autónomo, ofreciendo estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.

Respecto a las instrucciones de 15 de junio de 2020 en las que se indica que se primará el refuerzo y la recuperación de la parte de las programaciones correspondiente al último trimestre del curso 2021-22, indicar que en el caso de los alumnos de primero se da por primera vez la materia como materia independiente, en primaria se establece junto a la materia de música.

ACTIVIDADES

Para adecuar la programación didáctica a la diversidad se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esto, las actividades se organizarán en caso de confinamiento.

1º) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y/O REFUERZO: Para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos trabajarán los contenidos relevantes señalados anteriormente.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			

2º) ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD: Para aquellos alumnos que superen los contenidos o que los recuperen mediante las actividades de recuperación y/o refuerzo, trabajando los contenidos señalados como relevantes.

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares: se realizarán actividades complementarias individualmente trabajadas y orientadas a la reflexión personal. Las actividades extraescolares quedan suprimidas por el momento así como las actividades grupales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se van a utilizarán los siguientes instrumentos de calificación: TAREAS ONLINE, CUESTIONARIOS, TAREAS COMPETENCIALES Y PORTFOLIOS DIGITALES, que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios. Estas tareas tendrán una ponderación del 50%. Participación actitud 10% exámenes 30% y portfolios 10%

La calificación de todos estos ítems no dependerá solamente de su entrega sino que se tendrán en cuenta la correcta realización de los mismos, en forma y plazo. Este departamento podrá realizar pruebas escritas presenciales de los contenidos relevantes de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación siempre que los centros educativos estén abiertos y las autoridades sanitarias lo permitan.

PLAN DE PENDIENTES

Aquellos alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior seguirán trabajando el plan de pendientes establecido mediante:

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

El profesorado de la materia hará el seguimiento del Plan de Pendientes que se estaba llevando a cabo antes del cese de la actividad docente presencial.

Aquí hay que determinar los criterios de calificación son los mismos establecidos para el resto de los alumnos tareas que el alumnado recogió a principio de curso en el plan de pendientes y el alumnado ha devuelto resueltas 50% participación 10% portfolios 10% y exámenes 30%.

VERIFICACIÓN	ypGLyNx6yGpQeF7qaauyyjLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/60
CASTRO DURO, BARTOLOMÉ Coord. 1D, 4A Nº.Ref: 0073229			28/10/2021 17:24:25
			